

16309 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1999, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radar para buques menores de 500 TRB, marca «Koden», modelo MD-3010 MK2, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa ENISA, con domicilio en Francisco Navacerrada, 10, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo radar para buques menores de 500 TRB, marca «Koden», modelo MD-3010 MK2, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la Comisión de pruebas designadas por la Dirección General de la Marina Mercante y de acuerdo con las normas:

Equipo NO-SOLAS,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar para buques menores de 500 TRB. Marca: «Koden», modelo MD-3010 MK2. Número de homologación: 86.0259.

La presente homologación es válida hasta el 1 de febrero de 2006.

Madrid, 25 de junio de 1999.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

16310 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 1999, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo sondas < 500 TRB, marca «Koden», modelo CVS-108 D, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa ENISA, con domicilio en Francisco Navacerrada, 10, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo sondas < 500 TRB, marca «Koden», modelo CVS-108 D, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la Comisión de pruebas designadas por la Dirección General de la Marina Mercante y de acuerdo con las normas:

Equipo NO-SOLAS,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Sondas < 500 TRB. Marca: «Koden», modelo CVS-108 D. Número de homologación: 1.0588.

La presente homologación es válida hasta el 23 de junio de 2004.

Madrid, 28 de junio de 1999.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

16311 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 1999, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radar para buques menores de 500 TRB, marca «Koden», modelo MD-3020 MK2, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa ENISA, con domicilio en Francisco Navacerrada, 10, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo radar para buques menores de 500 TRB, marca «Koden», modelo MD-3020 MK2, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la Comisión de pruebas designadas por la Dirección General de la Marina Mercante y de acuerdo con las normas:

Equipo NO-SOLAS,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar para buques menores de 500 TRB. Marca: «Koden», modelo MD-3020 MK2. Número de homologación: 86.0260.

La presente homologación es válida hasta el 1 de febrero de 2006.

Madrid, 28 de junio de 1999.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

16312 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 1999, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo sondas < 500 TRB, marca «Koden», modelo CVS-108, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa ENISA, con domicilio en Francisco Navacerrada, 10, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo sondas < 500 TRB, marca «Koden», modelo CVS-108, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la Comisión de pruebas designadas por la Dirección General de la Marina Mercante y de acuerdo con las normas:

Equipo NO-SOLAS,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Sondas < 500 TRB. Marca: «Koden», modelo CVS-108. Número de homologación: 1.0587.

La presente homologación es válida hasta el 23 de junio de 2004.

Madrid, 28 de junio de 1999.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

16313 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 1999, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo sondas < 500 TRB, marca «Koden», modelo CNM-870, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa ENISA, con domicilio en Francisco Navacerrada, 10, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo sondas < 500 TRB, marca «Koden», modelo CNM-870, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la Comisión de pruebas designadas por la Dirección General de la Marina Mercante y de acuerdo con las normas:

Equipo NO-SOLAS,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Sondas < 500 TRB. Marca: «Koden», modelo CNM-870. Número de homologación: 1.0586.

La presente homologación es válida hasta el 23 de junio de 2004.

Madrid, 28 de junio de 1999.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

16314 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1999, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Sondas < 500 TRB, marca «Simrad», modelo CE-50, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Simrad, Sociedad Limitada», con domicilio en calle Alicante, número 23, 03570 Villajoyosa,